

#EnJurisEstamosContigo

EL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO LLEGA A SAN ANDRÉS ISLAS

Si eres una persona natural de escasos recursos,
con ingresos de hasta 3 SMLMV, mayor de
edad, que resida en San Andrés Islas en

ESTRATOS 1, 2 O 3;

o haces parte de un grupo poblacional en
situación de vulnerabilidad.

¡ESTA INFORMACIÓN ES PARA TI!

 **17 DE AGOSTO**
Al **12 DE OCTUBRE**

Horario de Atención:
 Todos los martes de
2:00 p.m. a 4:00 p.m.

ASESORÍA *Jurídica*

Programa una entrevista y obtén una asesoría jurídica
Puedes hacerlo con cualquiera de estas opciones:

a. Remitir un correo electrónico a: secretaria.conciliacion@camarasai.org con el asunto
"Solicitud servicio Consultorio Jurídico Universidad del Rosario", informando tu nombre completo,
número de cédula y número de celular

b. De manera presencial: El usuario se puede acercar personalmente a la Cámara de Comercio de
San Andrés Isla ubicada en el Edificio Cámara de Comercio Avenida Francisco Newball / Piso 1 y 2.



Universidad del
Rosario

Dirección de
Regionalización

Facultad de
Jurisprudencia



ConsUR
Consultorio Jurídico
Centro de Conciliación



CÁMARA DE
COMERCIO
SAN ANDRÉS ISLA
PROTECCIÓN PLANTA DE LA JIRA

Hasta el viernes 22 de octubre de 2021, los habitantes de San Andrés que carezcan de los recursos para contratar los servicios de un abogado, podrán acceder de manera gratuita a asesorías jurídicas los días martes, de 2:00 a 4:00 p.m.

La iniciativa, que se materializó por medio de la Cámara de Comercio del Archipiélago (lugar donde se realizará la atención), persigue una de las metas de la Universidad del Rosario que

es construir de la mano de las regiones, según expresó la institución educativa en su boletín.

“Nuestro Consultorio Jurídico principalmente atiende a personas con necesidades en el Circuito Judicial de Bogotá. Sin embargo, nos hemos dado cuenta de que existe también una necesidad grandísima de acceso a la justicia en distintas regiones del país, sobre todo en algunas donde no operan estos órganos”, explicó Samuel Escobar, director del Consultorio.

Para llevar a cabo este servicio de asesoría jurídica, se contará con aliados estratégicos como la Cámara de Comercio y la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, las cuales van a ayudar en la socialización de estas valiosas iniciativas a los cerca de 160 usuarios que se pretenden orientar en este proceso de regionalización.

“Es clave el trabajo de los distintos actores regionales, que son nuestros máximos aliados, en el proceso de conexión de los usuarios en regiones con nuestros estudiantes de Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario”, indicó Escobar.

Por su parte, Gabriela Casanova, directora de Regionalización de dicha Universidad, dijo que es esencial “seguir trabajando para llevar más servicios de la institución a las regiones colombianas, siendo fieles a nuestro compromiso por aportar a la construcción y desarrollo de país”.

La Dirección de Regionalización y el Consultorio Jurídico de la Facultad de Jurisprudencia, —concluye el boletín—, han trabajado conjuntamente desde 2020 para llevar el Consultorio Jurídico a distintas regiones del país.